

PROFEPA

PROFESIONALIZANDO  
LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN PUEBLA  
INFORME VIÁTICOS**

FECHA:

lunes, 15 de mayo de 2023

RFC:

GOVF580501AF8

REQUERIMIENTO DE VIÁTICOS DEL COMISIONADO						
GÓMEZ VELASCO						
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)						
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AGUA N.º de empleado: 982 Nivel y Puesto: INSPECTOR FEDERAL						
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: Municipios De Tehuacán, Estado de Puebla						
Durante los días: DEL 4 de MAYO de 2023						
Con el objeto de: Atender requerimiento emitido por la C. Lic. Norma Ivette Beas Ramos, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Célula D-VI-5 Tehuacán Estado de Puebla, mediante oficio TH-EIL-DVI-CS-419/2023, de fecha 19 de abril de 2023.						
<i>Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.</i>						
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES</b>						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERÍODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0858/23	Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla.	04-may	04-may	1	750.00	318.00

AVION	TRANSPORTE:	TOTAL
IMPORTE PASAJE:	AUTOBUS	318.00
0.00	IMPORTE PASAJE:	
SUMA VIÁTICOS + PEAJES		X
IMPORTE EN LETRA:		TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100, M.N.
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:		\$ 318.00
ELABORA		Vo.Bo.
C. ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO. INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES		AUTORIZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES
C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ		CON Fundamento lo dispuesto en los artículos 17, 18, 24 y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 3 fracción II, fracción III y fracción IV, y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, por la delegación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. María Alba Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/4/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suya como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

14887

**I. UNIDAD RESPONSABLE****I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE FELIX GOMEZ VELASCO	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC GOVF580501AF8	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. TERMINO COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tehuacán	Puebla	04/05/2023 04/05/2023	0 1 MXN 636.00	318.00 100% 318.00
		TOTAL DÍAS:	0 1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 318.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

ATENDER REQUERIMIENTO

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISÓ****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**Alicia Noemí Hernández  
MugárteguiEncargada de la oficina de  
Representación de Protección  
Ambiental en el estado de PueblaBrisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
Inspector de medio ambiente y  
recursos naturalesFELIX GOMEZ VELASCO  
ENLACE



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla  
Oficio PFPA/27.3/2 C.27.2/ 0858 / 23

Puebla, Pue. a 4 de mayo de 2023

CC. Félix Gómez Velasco  
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; se le que ha sido comisionado para trasladarse el día 04 de mayo de 2023, a la Ciudad de Tehuacán, con la finalidad de dar atención al requerimiento emitido por la C. Lic. Norma Ivette Beas Ramos, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Célula D-VI-5 Tehuacán Estado de Puebla, mediante oficio TH-EIL-DVI-C5-419/2023, de fecha 19 de abril de 2023.

Para lo cual podrá disponer del siguiente vehículo oficial:

#	ID	MARCA	SUB-MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA
9	48498	NISSAN	NP300 (PICK UP)	2009	3N6DD25T99K033430	SN46242	PICK UP DOBLE CABINA 4X2

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Asimismo, deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXIV, 57 fracción III y 66 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

c.c.p. Oficialia de partes  
L'ANHM/I/020



DESPACHADO  
04 MAY 2023

Página 1 de 1



Asunto: Informe de comisión.

### C. LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención al oficio de comisión **PFPA/27.3/2C.27.2/0858/23**, de fecha **4 de mayo de 2023**, mediante el cual se me instruye realizar trasladarme el día 04 de mayo de 2023, a la Ciudad de Tehuacán, con la finalidad de atender requerimiento emitido por la **C. Lic. Norma Ivette Beas Ramos, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Célula D-VI-5 Tehuacán Estado de Puebla, mediante oficio TH-EIL-DVI-C5-419/2023**, de fecha 19 de abril de 2023, por este medio informo a Usted de los resultados obtenidos:

**4 de mayo de 2023**, siendo las **06:45 horas**, se inició traslado a la Ciudad de Tehuacán arribando a las 08:45, apersonándome ante el personal de vigilancia de esas oficinas, a quien le informé que me presentaba para atender un requerimiento de la **C. Lic. Norma Ivette Beas Ramos, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Célula D-VI-5 Tehuacán Estado de Puebla**, y como no tenía claro a qué hora me citó, estaba avisando que ya estaba en el lugar. Por su parte el personal de vigilancia me informó que la licenciada la **Lic. Norma Ivette Beas Ramos**, aún no se encontraba presente, pero que en cuanto arribara él me avisaría vía telefónica, por lo que me retiré de las oficinas y esperé a bordo del vehículo oficial que me fue proporcionado para atender este citatorio.

Poco después delas 10:00 horas, recibí llamada telefónica avisándome que la **C. Lic. Norma Ivette Beas Ramos**, ya estaba presente en la oficina por lo que e inmediato me presenté ante ella, en principio el trato recibido fue respetuoso, me indicó que en cuanto llegara su auxiliar me atenderían, mientras tanto esperé sentado en una silla.

Más tarde cuando la asistente llegó y hubo platicado con la **C. Lic. Norma Ivette Beas Ramos**, se dirigió a mí y lo primero que me pidió es que le entregara mi celular, lo colocó en una cesta rectangular de plástico, después mi gafeta que me acredita como inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para sacarle copias, luego me pidió que la siguiera hasta su espacio de trabajo para hacerme unas preguntas. Fue a partir de este momento en que el trato cambió, se me preguntaban datos que no recordaba de un acta de inspección que levanté el 11 de julio de 2021; que le dijera el nombre de la persona a quien yo le había levantado el acta de inspección?, le dije no lo recuerdo pero está asentado en el acta si me permite revisarlo, allí está asentado; no recuerdo toda las serie de preguntas pero entre ellas lo que sigue.

Luego:

- ¿Usted que hacía ese día?
- Bueno, como parte del personal de PROFEPA colaboramos en tratar de detectar si algún vehículo transporta o puede transportar ejemplares de vida silvestre.
- ¿Cuantas personas de PROFEPA estaban?
- La verdad no recuerdo si estábamos todos,
- ¿Cómo que no recuerda?
- Pues discúlpeme, sé quiénes son mis compañeros, pero ahora no recuerdo si estábamos todos o quienes estábamos.
- Quienes son sus compañeros
- El ing. Martín, Juan Manuel, Flores, Felicitas Luna Téllez, Daniel Sánchez Vázquez, Beatriz Herrera Meza, Arturo San Román, el Médico Floriberto, que era el encargado de la oficina, pero toda esta información, para no errar, debe venir en la orden de inspección que acompaña el expediente que les turnó la PROFEPA,
- Sí, pero usted debe saberlo, porque usted es testigo....
- Y ¿Cómo saben cuál vehículo trae y cual no?
- Bueno en parte es por azar, o por lo que se alcanza apreciar como parte de lo que transporta el vehículo.
- ¿Y usted los detiene?
- No, para eso nos apoya el personal de seguridad (Policía Estatal) que acompaña el operativo.
- Y cuántos policías participaron
- No lo recuerdo

